

 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor  
**INDETERMINADOS**

**Referencia: AVISO**

Teniendo en cuenta que usted no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente de la Resolución No. 029 del 13 de febrero de 2019 publicamos el presente aviso y se procede a notificarlo mediante el mismo el cual contiene lo siguiente:

FECHA DE AVISO: 24/04/2019

ACTO QUE SE NOTIFICA: Resolución 029 del 13 de febrero de 2019

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Directora Territorial Caribe.

RECURSOS QUE PROCEDEN : Proceden recurso de reposición ante la suscrita Directora Territorial Caribe y el de apelación, directamente o como subsidiario del de reposición, ante el Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de acuerdo con la resolución 0476 del 28 de diciembre de 2012; que deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, con el lleno de los requisitos señalados en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considera surtida al siguiente día de la publicación del siguiente aviso.

  
**Teniente de Navío STEPHANIE PAUWELS ROMERO**  
 Jefe Área Protegida  
 Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo



MinAmbiente  
Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**